ESTADO No. 0003

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA

NOTIFICACION POR ESTADOS

ÁREA CIVIL-FAMILIA DE 19 DE ABRIL DE 2021

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA AUTO	FECHA FIJACIÓN	DECISIÓN	VER ARCHIVO
2015-00675-01 (R.I. 2020-00175-01) MAGISTRADO PONENTE Dr. ORLANDO ZAMBRANO MARTINEZ	APELACIÓN DE AUTO LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	CLAUDIA LUCIA LÓPEZ	JUAN PABLO BASTIDAS BASTIDAS	16/04/2021	19/04/2021	"PRIMERO: DISPONER la prórroga de 6 meses contemplada en el artículo 121 del Código General del Proceso, a efectos de decidir de fondo el recurso de alzada, de acuerdo con lo dicho en la parte motiva. SEGUNDO: La notificación de este proveído se efectuará por estados virtuales, incluyéndose copia a los correos electrónicos de las partes y sus apoderados en archivo PDF, siempre que obren en el expediente".	PDF

Se fija hoy 19 de abril de 2021 a las 07:00 a.m.

MARLENY ISABEL BOLAÑOS RIASCOS
Secretaria